

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 13 NOV 2025

VISTO la Nota N° 180/2025 – Letra: APC, presentada por los integrantes del Bloque La Libertad Avanza, Legisladores Agustín Pedro COTO y Natalia Belén GRACIANÍA FLORES; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informan el cambio de la Presidencia del Bloque La Libertad avanza, quedando como su Presidente la Sra. Legisladora Natalia Belén GRACIANÍA FLORES, a partir del día 12 de Noviembre de 2025.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR el cambio de la Presidencia del Bloque La Libertad Avanza, quedando a cargo de la Sra. Legisladora Natalia Belén GRACIANÍA FLORES, a partir del día 12 de Noviembre de 2025; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 369/25


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo